CERTIFICACIÓN DE APROBACIÓN DE PÓLIZAS QUE AMPARAN AL ACTA DE RECIBO FINAL DEL CONTRATO DE OBRA N° 2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023

LA DIRECCION DE COMPRAS PÚBLICAS Y GESTIÓN CONTRACTUAL EN EJERCICIO DE LAS FUNCIONES DELEGADAS EN EL ARTICULO 1° DEL DECRETO MUNICIPAL No. 019 DEL 15 DE FEBRERO DE 2017 Y LAS DEMÁS NORMAS QUE LA MODIFIQUEN O LA ADICIONEN

HACE CONSTAR

Que aprueba la siguiente póliza de seguro, expedida por **ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA**, correspondiente A **ACTA DE RECIBO FINAL AL CONTRATO DE OBRA N° 2023-215 DEL 02 DE JUNIO DE 2023;** suscrito entre el **MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ** y **UNION TEMPORAL MR-6 NIT: 901.808.492-8,** REPRESENTANTE LEGAL MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES C.C. 1.020.819.930 de Bogotá D.C.; conforme a lo establecido en las normas legales vigentes en la materia.

La póliza cubrirá los siguientes amparos:

	AMPARO	%	VALOR ASEGURADO	DESDE	HASTA
No. PÓLIZA 600 47 994000072093 ANEXO 6	CUMPLIMIENTO DEL CONTRATO	10	$ 461.738.859,03	27/02/2024	31/07/2025
	PAGO DE SALARIOS Y PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES LABORALES	20	$ 923.477.718,05	27/02/2024	31/03/2028
	ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	30	$ 1.385.216.577,08	SI AMPARA 5 AÑOS, 0 MESES Y 0 DÍAS	

NOTA ACLARATORIA: La expedición de la presente póliza aclara que el amparo de estabilidad y calidad de la obra, Iniciará a partir del acta de recibo final, es decir, desde el 02/12/2024 hasta el 02/12/2029, de acuerdo con el Articulo 2.2.1.2.3.1.14 del Decreto 1082 de 2015.

Se expide para que forme parte dentro de la carpeta correspondiente al proceso contractual y a las demás dependencias para lo de su cargo, a los nueve (09) días del mes de diciembre de 2024, fecha en la cual se allegó la respectiva póliza.

LINNA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual

Aseguradora Solidaria de Colombia

Salir

DATOS DE LA POLIZA

Número de póliza:	**994000072093**	**Número de anexo:**	**6**
Agencia:	**TUNJA**	**Ramo:**	**CUMP. ENT. ESTATALES**
Asegurado / Beneficiario:	**MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA**		
Tomador / Garantizado:	**UNION TEMPORAL MR-6**		

Detalle amparos asegurados:

Amparo / Cobertura	Inicio de Vigencia	Fin de Vigencia	Valor Asegurado
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA	lunes, 2 de diciembre de 2024	domingo, 2 de diciembre de 2029	$1,385,216,577.08
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E INDEMNIZACIONES	martes, 27 de febrero de 2024	viernes, 31 de marzo de 2028	$923,477,718.05
CUMPLIMIENTO	martes, 27 de febrero de 2024	jueves, 31 de julio de 2025	$461,738,859.03

Nueva Consulta | Visualizar PDF

Requerimientos mínimos: Navegador Internet Explorer 7 y Netscape 5.1.3 o superiores. Configuración 1024 x 768

Chiquinquirá, 06 de diciembre de 2024.
S.I-V-CHI-218-2024

Doctora
LINA NATALY CABRA COY
Directora de Compras Públicas y Gestión Contractual.
Alcaldía Municipal de Chiquinquirá

ASUNTO: REMISIÓN PÓLIZAS ACTA DE RECIBO FINAL No. CONTRATO DE OBRA PUBLICA2023-215

Cordial Saludo;

De manera atenta, en calidad de supervisora del contrato de obra CONTRATO No. 2023-215, cuyo objeto es el MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VÍAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ – BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL". Contratista: **UNIÓN TEMPORAL MR-6 R/L MANUEL RICARDO CASTIBLANCO CORTES**, identificado con la cedula de ciudadanía No.1.020.819.930 de Bogotá, me permito remitir actualización de las pólizas de acuerdo Acta de Recibo final a satisfacción del mencionado contrato.
Lo anterior para su revisión y respectiva aprobación, al igual para que obren dentro del respectivo expediente contractual físico.

PÓLIZA DE CUMPLIMIENTO No. 600-47-994000072093. ANEXO 6. 2 folios

Atentamente,

MARIA ANGELICA NORATO WILCHES.
Secretaria de Infraestructura y Valorización
obraspublicaseinterventoria@chiquinquira-boyaca.gov.co

Anexo: 2 folios.

Relación documental					
Elaborado por:		Revisado por:		Aprobado por:	
Nombre	Firma	Nombre	Firma	Nombre	Firma
DR. TESO ALEJANDRO PEÑA FLORIAN		ING. MARIA ANGELICA NORATO		ING. MARIA ANGELICA NORATO	
Nombre del documento					Versión
Dependencia		TRD		Consecutivo	
Proceso:			Procedimiento:		
Dimensión:			Política:		

Aseguradora Solidaria de Colombia

NIT: 860.524.654-6

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE ENTIDADES ESTATALES - DECRETO 1082 DE 2015 - PATRICLSUSP09V4

NÚMERO ELECTRÓNICO PARA PAGOS
6003594949

PÓLIZA No: 600-47-994000072093 ANEXO: 6

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA — COD AGENCIA: 600 — RAMO: 47

TIPO DE MOVIMIENTO: PRORROGA — TIPO DE IMPRESIÓN: IMPRESION

	DIA	MES	AÑO
FECHA DE EXPEDICIÓN	06	12	2024
FECHA DE IMPRESIÓN	06	12	2024

DATOS DEL AFIANZADO

NOMBRE: UNION TEMPORAL MR-6 — IDENTIFICACIÓN NIT: 901.808.492-8

DIRECCIÓN: CR 29 A 11 33 P 2 — CIUDAD: CHIQUINQUIRÁ, BOYACÁ — TELÉFONO: 3124496326

DATOS DEL ASEGURADO Y BENEFICIARIO

ASEGURADO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0

BENEFICIARIO: MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA — IDENTIFICACIÓN NIT: 891.800.475-0

AMPAROS

GIRO DE NEGOCIO: CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA

DESCRIPCION AMPAROS CONTRATO	VIGENCIA DESDE	VIGENCIA HASTA	SUMA ASEGURADA
CUMPLIMIENTO	27/02/2024	31/07/2025	461,738,859.03
PAGO DE SALARIOS, PRESTACIONES SOCIALES E IND	27/02/2024	31/03/2028	923,477,718.05
ESTABILIDAD Y CALIDAD DE LA OBRA		VER NOTA ACLARATORIA	1,385,216,577.08

UNIÓN TEMPORAL Y CONSORCIOS

CC 1020819930 - CASTIBLANCO CORTES, MANUEL RICARDO - PART: 80.00%
NIT 901239041 - LESATH SAS - PART: 20.00%

BENEFICIARIOS
NIT 891800475 - MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA

POLIZA DE CUMPLIMIENTO DE CONTRATO DE EJECUCION DE OBRA:

CON EL PRESENTE ANEXO SE ACLARA EL VALOR ASEGURADO Y LA VIGENCIA DEL AMPARO DE ESTABILIDAD DE OBRA, TENIENDO EN CUENTA ACTA DE RECIBO FINAL A SATISFACCION DE FECHA 02 DE DICIEMBRE DE 2024.

VIGENCIA ESTABILIDAD DE OBRA: VIGENCIA DESDE:02-12-2024 VIGENCIA HASTA:02-12-2029

OBJETO DE LA GARANTIA

VALOR ASEGURADO TOTAL	VALOR PRIMA	GASTOS EXPEDICION	IVA	TOTAL A PAGAR
$ *2,770,433,154.16	$ **********0	$*********0.00	$ **********0	$ **********0

NOMBRE INTERMEDIARIO	CLAVE	%PART	NOMBRE COMPAÑIA COASEGURO CEDIDO	%PART	VALOR ASEGURADO
ASESORIAS Y SEGUROS QUINTERO RQ LTDA	10119	100.00			

DECLARACIÓN Y AUTORIZACIÓN. DECLARO CONOCER Y ESTAR INFORMADO QUE LOS CANALES QUE A CONTINUACIÓN SE RELACIONAN, CUYOS DATOS VERACES Y FIDEDIGNOS HE SUMINISTRADO VOLUNTARIAMENTE EN EL PRESENTE DOCUMENTO, PUEDEN SER UTILIZADOS POR LA ASEGURADORA PARA REALIZAR GESTIONES DE COBRANZA, ASÍ COMO PARA EL ENVÍO DE MENSAJES PUBLICITARIOS A TRAVÉS DE MENSAJES CORTOS DE TEXTO (SMS), MENSAJERÍA POR APLICACIONES WEB, CORREOS ELECTRÓNICOS Y LLAMADAS TELEFÓNICAS DE CARÁCTER COMERCIAL O PUBLICITARIO, TODO DENTRO DEL MARCO LEGAL APLICABLE. DE ESTA MANERA, AUTORIZO EXPRESAMENTE PARA SER CONTACTADO POR LA ASEGURADORA Y/O SUS GESTORES COMERCIALES, DE COBRANZA E INTERMEDIARIOS, PARA LOS FINES MENCIONADOS EN LA PRESENTE DECLARACIÓN, MEDIANTE LOS CANALES DE: PRESENCIAL, LLAMADAS, CORREO ELECTRÓNICO Y EN ALGUNOS CASOS MENSAJES DE TEXTO Y WHATZAPP POR MEDIO DE GESTIÓN AUTOMÁTICA. EN CASO QUE DESEE CAMBIAR EL CANAL DE CONTACTO O TENER UN CANAL EXCLUSIVO PARA LA GESTIÓN DE COBRANZA, POR FAVOR INFORMAR AL CORREO ELECTRÓNICO: GESTIONDECARTERA@SOLIDARIA.COM.CO. PARA FINES COMERCIALES POR FAVOR INFORMAR AL CORREO GESTIONCOMERCIAL@SOLIDARIA.COM.CO Y PARA MODIFICAR O ACTUALIZAR SUS DATOS DE CONTACTO POR FAVOR INGRESAR A: https://www.solidaria.com.co/wps_digitalclient/#/login

MEDIANTE LA SOLICITUD Y CONTRATACIÓN DEL CONTRATO DE SEGURO, USTED EN CALIDAD DE TITULAR(ES) DE LA INFORMACIÓN; DE MANERA LIBRE, EXPRESA, VOLUNTARIA E INFORMADA, AUTORIZA A ASEGURADORA SOLIDARIA DE COLOMBIA ENTIDAD COOPERATIVA O A LA PERSONA NATURAL O JURÍDICA A QUIEN ESTE ENCARGUE, A RECOLECTAR,ALMACENAR, UTILIZAR, CIRCULAR, SUPRIMIR Y EN GENERAL, A REALIZAR CUALQUIER OTRO TRATAMIENTO A LOS DATOS PERSONALES POR USTED SUMINISTRADOS, PARA TODOS AQUELLOS ASPECTOS INHERENTES A LAS ACTIVIDADES COMERCIALES Y PROMOCIONALES, Y CUALQUIER OTRO RELACIONADO CON EL DESARROLLO DEL OBJETO SOCIAL PRINCIPAL DEL REFERIDA SOCIEDAD, LO QUE IMPLICA EL USO DE LOS DATOS EN ACTIVIDADES DE MERCADEO, PROMOCIÓN Y DE SER EL CASO, CUANDO LA ACTIVIDAD COMERCIAL LO REQUIERA, LA TRANSFERENCIA Y TRANSMISIÓN DE LOS MISMOS A UN TERCERO (INCLUYENDO TERCEROS PAISES), BAJO LOS PARÁMETROS DE LA LEY 1581 DE 2012, DECRETO 1074 DE 2015 Y DEMÁS NORMATIVIDAD VIGENTE QUE REGULE LA MATERIA. EN TODO CASO, ASEGURADORA SOLIDARIA GARANTIZA LAS CONDICIONES DE SEGURIDAD, PRIVACIDAD Y DEMÁS PRINCIPIOS QUE EMPLEQUEN EL TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES ACORDE CON LA LEGISLACIÓN APLICABLE. ESTA AUTORIZACIÓN SE MANTENDRÁ POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DEL VÍNCULO O LA PRESTACIÓN DEL SERVICIO Y POR EL TIEMPO DE DURACIÓN DE LA SOCIEDAD RESPONSABLE, CONFORME LO ESTABLECIDO EN SUS MANUALES Y POLÍTICAS. IGUALMENTE DECLARO QUE HE CONOCIDO LA POLÍTICA DE TRATAMIENTO DE DATOS PERSONALES DISPONIBLE EN: HTTPS://ASEGURADORASOLIDARIA.COM.CO/ENLACES-DE-INTERES/POLITICA-DE-PRIVACIDAD.ASPX

LAS CONDICIONES GENERALES DE SU PÓLIZA SE PUEDEN DESCARGAR DE NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SEGUROS - TU RESPALDO - SEGUROS PATRIMONIALES ASEGURADORA SOLIDARIA PENSANDO EN SU TRANQUILIDAD, LO INVITA A VERIFICAR LA VALIDEZ DE ESTA PÓLIZA INGRESANDO A NUESTRA PÁGINA WEB WWW.SOLIDARIA.COM.CO EN LA OPCIÓN SERVICIOS - CONSULTA POLIZA DE CUMPLIMIENTO

FIRMA ASEGURADOR

(415)7701861000019(8020)000000000007000500359494

FIRMA TOMADOR

DIRECCIÓN NOTIFICACIÓN ASEGURADORA: Calle 100 No. 9A-45 Piso 12 Bogotá

C8D8207B080CF8765C

CLIENTE

Defensor del Consumidor Financiero – Principal: Manuel Guillermo Rueda Serrano * Celular: 312 342 6229 * Correo electrónico: defensoriasolidaria@gmail.com
Defensor del Consumidor Financiero – Suplente: Jorge Humberto Martínez Luna * Celular: 310 223 4304 * Correo electrónico: martinezlunaabogados@gmail.com
Dirección: Carrera 13A# 28-36 oficina 221, Bogotá * Teléfono: (601) 791 91 60 * Fax: (601) 791 91 60 * Horario: Lunes a Viernes de 8:00 a.m. a 12:00 p.m. y 2:00 p.m. a 6:00 p.m.

Ahora Aseguradora Solidaria de Colombia confirma la información de los clientes a través del Call Center, por favor tenga en cuenta que será contactado para realizar el procedimiento

GRAN CONTRIBUYENTE RES 2509 DIC/93 - REGIMEN COMUN - ACTIVIDAD ECONOMICA 6601, ENTIDAD COOPERATIVA NO EFECTUAR RETENCION EN LA FUENTE

VIGILADO SUPERINTENDENCIA FINANCIERA DE COLOMBIA

PÓLIZA DE GARANTÍA ÚNICA DE CUMPLIMIENTO EN FAVOR DE

DATOS DE LA POLIZA

AGENCIA EXPEDIDORA: TUNJA | COD. AGENCIA: 600 | RAMO: 47 | No POLIZA: 994000072093 | ANEXO: 6

DATOS DEL TOMADOR

NOMBRE:	UNION TEMPORAL MR-6	IDENTIFICACIÓN: NIT	901.808.492-8
ASEGURADO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN: NIT	891.800.475-0
BENEFICIARIO:	MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA	IDENTIFICACIÓN: NIT	891.800.475-0

TEXTO ITEM 1

EL OBJETO DE LA PRESENTE POLIZA ES GARANTIZAR EL PAGO DE LOS PERJUICIOS DERIVADOS DEL INCUMPLIMIENTO DE LAS OBLIGACIONES A CARGO DEL CONTRATISTA DERIVADAS DE LA CESION DEL CONTRATO DE OBRA PÚBLICA No. 2023-215, CELEBRADO ENTRE LAS PARTES CONTRATANTE MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA, CONTRATISTA CEDENTE CONSORCIO SIENAX - DR Y CESIONARIO UNION TEMPORAL MR-6, RELACIONADO CON MANTENIMIENTO Y MEJORAMIENTO DE LAS VIAS RURALES MEDIANTE LA CONSTRUCCIÓN DE PLACA HUELLAS EN EL MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRÁ - BOYACÁ, EN EL MARCO DEL PROGRAMA COLOMBIA RURAL.

SE ACLARA QUE LOS ASEGURADOS Y BENEFICIARIOS DE LA PRESENTE POLIZA SON:
* MUNICIPIO DE CHIQUINQUIRA NIT 891800475-0
* INSTITUTO NACIONAL DE VIAS - INVIAS NIT 800.215.807-2

CLIENTE